

Toluca de Lerdo, 20 de febrero de 2024.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al señor Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias. Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz Javier López Corral. Presente.

Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y asimismo contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General siendo las trece horas con catorce minutos del martes veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

El siguiente punto es el dos. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la novena sesión extraordinaria, celebrada el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Informe de las actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2023, correspondientes al ejercicio valorado 2022, a personal del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban una sustitución definitiva y dos sustituciones provisionales de vocalías municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

7. Asuntos Generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Representante del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

Sí efectivamente, con fundamento en el artículo 27, fracción I, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, solicito respetuosamente incluir como Asunto General un pronunciamiento respecto al décimo aniversario de la Reforma Electoral de 2014.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias representante.

Le pido al Secretario Ejecutivo tome nota del Asunto General.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se dio a conocer, con la inclusión de un Asunto General de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Pediría a las consejeras y al Consejero que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres Consejera Presidenta y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la novena sesión extraordinaria, celebrada el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.

Y antes de someterla a su consideración, atentamente Consejera Presidenta, solicitaría que en este caso y en los sucesivos se pudiera dispensar la lectura de los documentos que se asocian a cada punto, en razón de que fueron distribuidos con la anticipación debida.

Si no existiera oposición a esta atenta petición, pediría que si tienen observaciones al acta pudieran manifestarlas.

No se registran observaciones.

Por tanto, solicitaría atentamente a las consejeras y al Consejero que, si están por aprobarla en sus términos pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro Consejera Presidenta.

Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo que establece nuestra propia normatividad, se da cuenta que con la convocatoria fue distribuido un informe detallado de las actividades y acciones realizadas por este Instituto durante el mes de enero del 2024.

En lo general se reporta el avance que tenemos en el calendario para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, y que reporta un 20 por ciento de avance.

También lo relativo al avance en el Plan Integral y Calendario de Coordinación INE-IEEM, en donde se reporta ya un avance cercano al 35 por ciento.

Y del mismo modo se detallan las actividades propias de la Secretaría Ejecutiva, que ya tienen que ver con el proceso electoral en cuanto a certificaciones y actuaciones de la propia oficialía, así como la implementación de distintas cadenas de custodia.

Se informa sobre la actividad de la propia Oficialía de Partes, de la Subdirección de Quejas y Denuncias y de la Subdirección de Medios de Impugnación en detalle.

Hay un apartado específico que refiere todo lo relativo a órganos desconcentrados, en cuanto a movimientos por renunciaciones de vocales, renunciaciones en consejerías, cambio de inmuebles y actuaciones de Oficialía Electoral en los propios órganos.

Y además se adjuntan tres informes. Uno remitido por la Unidad de Transparencia.

También se agrega el Segundo Informe en materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión, que cubre el periodo del trece de enero al nueve de febrero.

Y finalmente, un informe de la Subdirección de Quejas y Denuncias respecto a la presentación de informes de los partidos políticos en cuanto a materiales utilizados en la producción de su propaganda.

El detalle, como ya lo referí, podrán encontrarlo en el documento que fue circulado.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

De no ser el caso, se tiene por presentado el Informe de Actividades por la Secretaría Ejecutiva.

Y le pediría al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2023, correspondiente al ejercicio valorado 2022, a personal del SPEN del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo cual solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al Proyecto vinculado al punto cinco, pediría atentamente a las consejeras y al Consejero que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba una sustitución definitiva y dos sustituciones provisionales de vocalías municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario Presidenta, muchísimas gracias.

Nuevamente buenas tardes a todas, a todos.

Solamente me gustaría hacer una propuesta de una adición de un punto de acuerdo en el que se establezca que en el caso del municipio cinco se tiene conocimiento del escrito de renuncia de Cristina Rodríguez Ocampo, la renuncia es en carácter definitivo e irrevocable; sin embargo, en este caso, dadas las particularidades y las manifestaciones hechas en el escrito, por esta ocasión se advierte que pudieran existir o no la comisión de algunas conductas irregulares, pero que no pueden ser analizadas por la Unidad Técnica sino por la Contraloría de este Instituto, por lo que mi propuesta sería agregar un punto de acuerdo de dese vista con el escrito de Cristina Rodríguez a la Contraloría para los efectos lugares a que haya lugar.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta. Buena tarde.

Respecto de este Proyecto de Acuerdo, en el que habremos de aprobar una sustitución definitiva y dos sustituciones provisionales de vocalías municipales de este Instituto, manifiesto que estoy de acuerdo con el proyecto que se nos ha circulado y me gustaría utilizar este momento, este espacio para enviarles una felicitación y por supuesto un saludo a nuestros compañeros, son compañeros de este Instituto los y las vocales que pasaron por un proceso de selección que ya hemos comentado en diversas sesiones y que han estado en diversas capacitaciones, también es algo que hay que resaltar, los y las vocales no solamente tuvieron que pasar por una serie de pruebas que fueron aprobadas por este Consejo General, sino que también se han ellos estado capacitando, tuvimos una primera capacitación que fue respecto del fortalecimiento de sus conocimientos.

Y el día de ayer, reciente, concluyó esta última capacitación ya focalizada, después de estas capacitaciones que se dieron de fortalecimiento vinieron cinco sedes más en donde se llevaron a cabo, ayer me dio mucho gusto saludar a los y las vocales que participaron en esta última capacitación, que fue con la sede en Coacalco, y es importante compartir con la ciudadanía mexiquense que los órganos desconcentrados y las vocalías son la estructura importante, operativa de este Instituto para organizar la elección del 2 de junio. Y por ello, ellos se están capacitando de manera permanente.

Hay que también decir que, si bien es cierto, se tuvo una buena respuesta de la ciudadanía para participar y poder dar un incremento de personas que no habían participado antes en procesos electorales en otros momentos, hablamos de un 45 o 46 por ciento, con estas sustituciones que se hacen, se mantiene ese porcentaje de renovación; es decir, tenemos una suma de experiencia con renovación de ciudadanos y ciudadanas que están trabajando todos los días de una manera muy ardua y constante y cada una de estas juntas distritales y municipales.

Han comenzado desde hace semanas, desde que fueron prácticamente designados con los recorridos, el acompañamiento que hacen en los recorridos para la ubicación de las mesas directivas de casilla con el Instituto Nacional Electoral a través de sus juntas distritales. Esto también es importante explicarlo, la ciudadanía debe conocer que existe una estructura federal, una estructura también local, en este caso son nuestros órganos desconcentrados, hay una junta municipal en cada uno de los municipios, hay 45 juntas distritales y ahí están las ciudadanas y los ciudadanos mexiquenses que aprobaron estos exámenes y que además se han seguido capacitando.

Hay que también decir que este Instituto se mantiene en contacto directo con cada uno de ellos, a través de sus diferentes áreas operativas, y que se han establecido incluso mesas de apoyo para poder llevar a buen puerto esta organización de esta elección.

Es importante también reconocer este acompañamiento que se hace de las diferentes Direcciones, pero sobre todo de ésta vocación de servicio que tienen muchos de los y de las vocales, que han sido designados y que el día de ayer en diferentes temas y tópicos que están tomando sobre lo que será el arribo de la documentación, las boletas electorales, la forma en la que se habrá de distribuir.

Es fundamental hacerle saber a la ciudadanía mexiquenses que se están preparando, que están teniendo capacitación permanente y que hay una suma de personas que por primera vez sí se están sumando a estos trabajos con conocimientos, porque aprobaron los exámenes.

Pero también hay experiencia y esto lo que nos da es un resultado que iremos viendo.

Hasta el momento hemos tenido un buen desempeño de todos y todas ellas.

Vendrá otro punto en el que hablaremos de este tema, pero vale la pena reconocer su trabajo y explicar a la ciudadanía que este Consejo General toma determinaciones importantes respecto de la organización del proceso electoral.

Pero lo que aquí determinamos este colegiado, ellos y ellas, son quienes los ponen en operatividad en cada uno de los distritos y municipios.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo cual solicito al señor Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes Consejera Presidenta daría cuenta de la presencia del doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, representante propietario de Morena, que se ha incorporado a estos trabajos.

Y atendiendo su instrucción sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto vinculado al punto seis, con la adición de un punto de acuerdo que ha

sido referido por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, respecto a la sustitución que se hace en el municipio cinco.

Con esta consideración pediría a ustedes que, si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número siete. Asuntos Generales e informo que ha sido registrado un asunto de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que consiste en un pronunciamiento respecto al Décimo Aniversario de la Reforma Electoral del año dos mil catorce.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Le daría el uso de la voz al representante del PRI para que exponga su Asunto General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

El diez de febrero de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral.

Esta reforma fue consecuencia de un acuerdo político plasmado en el documento denominado Pacto por México, suscrito el dos de diciembre de dos mil doce, por Enrique Peña Nieto, entonces Presidente de la República, con los dirigentes de las principales fuerzas políticas.

Los acuerdos tomados en ese Pacto fueron materializados en una reforma constitucional que transformó el sistema político mexicano, en aras de consolidar el anhelo democratizador iniciado con la reforma constitucional de mil novecientos sesenta y tres, la cual dio inicio a un proceso gradual de reformas que culminó con la reforma que acaba de cumplir diez años.

Esta modificación a la Constitución tuvo una visión que estableció las bases para lograr un Estado democrático bajo un esquema de gobernanza.

Ejemplos de lo anterior lo constituyen: La materialización a nivel constitucional del gobierno de coalición, que permite la distribución de carteras de gobierno que ofrecen mejores escenarios de gobernabilidad, que una simple coalición electoral.

La elección consecutiva de legisladores federales y locales, así como de los integrantes de los cuerpos edilicios.

La reforma de dos mil catorce marcó un hito al establecer la obligación en la paridad de género en el registro de candidaturas, así como la transformación de las autoridades electorales mediante la sustitución del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, con atribuciones en la organización de los comicios federales y locales.

Esto último, mediante un sistema de distribución de competencias con los institutos electorales de las entidades federativas, a los cuales a partir de la reforma se les denominó de manera genérica como Organismos Públicos Locales Electorales, también conocidos como OPLES.

Gracias a esta reforma se sentaron las bases para la organización de elecciones libres y competitivas que garantizan la equidad de la contienda electoral, otorgando certeza en todas las fases de los comicios.

Resulta importante que en el proceso electoral en curso, mismo que se desarrolla en el marco del décimo aniversario de la reforma de 2014, tengamos presente que su esencia y fin último consistió en lograr un país más democrático e incluyente.

Se emitió precisamente para fomentar el multipartidismo y la apertura democrática.

Por ello, como sociedad debemos rechazar cualquier intento de orientar nuestro sistema político a un régimen autoritario, lo cual constituye un escenario inaceptable en un Estado democrático del siglo veintiuno.

Debemos recordar el caso de Venezuela, que reformó su Constitución en mil novecientos noventa y nueve con el objeto de lograr una apertura democrática; y para conveniencia de unos cuantos fue reformada posteriormente para abrir las puertas a la dictadura que gobierna actualmente ese país.

Esa situación no debe suceder en México.

De ninguna manera son admisibles los intentos de contrarreforma que pretenden desaparecer las candidaturas plurinominales, ya que eso implica que las fueras minoritarias queden subrepresentadas en el Poder Legislativo, constituyendo una regresión a la época previa a la ya mencionada reforma de mil novecientos sesenta y tres, que estableció la figura de diputados de partido precisamente para otorgar espacios a las minorías en el Congreso.

Tampoco resulta democrático la desaparición de los OPLES o de los Tribunales Electorales Locales, debido que estas instituciones resultan fundamentales para la correcta

organización de los comicios y que, de materializarse esta propuesta, el INE y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quedarían irremediablemente rebasados, toda vez que se precisa de las instituciones locales para garantizar la gobernabilidad en las elecciones en las treinta y dos entidades federativas.

Es por ello que hoy es una buena ocasión para recordar que el proceso electoral en curso se lleva a cabo mediante las bases plasmadas por la reforma de dos mil catorce, cuya esencia no se debe perder.

Por lo que me permito hacer un llamado a las autoridades federales y locales, así como a los órganos legislativos, para que refrenden su compromiso democrático con la sociedad.

Que no se permita el debilitamiento institucional que abra la puerta a un régimen autoritario.

Que se respete la autonomía de los OPLES y que no sean castigados con restricciones presupuestales u otros medios de presión que pongan en riesgo grave su funcionamiento.

Que se evite la implementación de reformas regresivas que conduzcan a escenarios políticos que ya fueron históricamente superados.

Que en los diez años que se cumplen de la reforma electoral no recuerden que su esencia fue la construcción de un andamiaje democrático y la pluralidad de las fuerzas políticas en los espacios camerales y del poder público.

De manera conjunta autoridades, Sociedad Civil y partidos políticos, debemos actuar y hacer lo que nos corresponde para lograr que México deje de ser un país de una democracia en transición y se convierta en una democracia consolidada, que precisamente fue el motor de inspiración de la reforma de dos mil catorce.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante del PRI

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna.

¿En segunda ronda?

No advierto ninguna intervención.

Por lo cual solicito al señor Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número ocho, declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta y tres minutos del veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias por su participación y asistencia.

Empezamos nuestra segunda sesión, si les parece.

-----o0o-----